*202630032386*
Fecha Radicado: 2026-01-29 15:27:43

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Doctora:
**SANDRA PATRICIA GUERRERO MONTOYA**
Profesional Especializado
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF-
Supervisora Convenio Interadministrativo N° 05010822025
Ciudad

**Referencia:** Respuesta “Informe de visitas de supervisión realizadas por ICBF en el mes de agosto de la presente anualidad, de acuerdo a solicitud de las acciones correctivas adoptadas”, identificado con radicado No *202531300000152531*

**Asunto:** Respuestas a los informes.

Cordial saludo,

En respuesta al oficio de la referencia, desde la supervisión de la prestación del servicio de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, reafirmamos nuestro compromiso con la calidad en la atención integral de las niñas y niños beneficiarios del programa. Por ello, frente a las observaciones realizadas en el marco del Convenio Interadministrativo N° 05010822025 de 2025, esta Unidad ejerció el seguimiento y control al cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas, verificando que las entidades prestadoras del servicio cumplieran con las condiciones de calidad y oportunidad.

Revisada la información y teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión del ICBF, es preciso indicar que, el equipo de apoyo a la supervisión de la Unidad realizó análisis y acompañamiento sistemático basado en el monitoreo, seguimiento y evaluación; elementos fundamentales que deben ser visibilizados de manera interrelacionada.

A partir de este acercamiento y de acuerdo con la información allegada por la entidad prestadora del servicio, objeto de visita para el mes de agosto, nos permitimos remitir el link del SharePoint en el cual reposan los planes de mejora y las evidencias consolidadas que la entidad aportó de acuerdo con el respectivo traslado de solicitud de información.



www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia
CO17/7740

La información reposa en la ruta de SharePoint SUPERVISIÓN_2025/ICBF_ACCIONES CORRECTIVAS_2025/AGOSTO/4600103433 PRESENCIA COLOMBO SUIZA; se comparte a continuación el link que da cuenta de las subsanaciones por parte de la entidad prestadora de servicio y que permite evidenciar la gestión de la misma de parte del equipo de apoyo a la supervisión desde los diferentes componentes con respecto a las observaciones del equipo de supervisión ICBF.

ICBF_ACCIONES CORRECTIVAS_2025

Es de anotar que para la observación, numeral 7*: "Se evidencia en cuaderno de novedades observación donde refieren que "ya son repetidas las ocasiones que llegan tarde por la participante Ariana Sofía Barragán Polanco con NUIP: 1075809369…", al indagar por el acompañamiento al caso se identifica que la niña fue retirada del Centro Infantil por la Coordinadora el día 12-05-2025 argumentando la AE de la sala de desarrollo que el retiro obedeció a inasistencias prolongadas de la niña, no obstante al revisar los listados de asistencia de los meses de abril y mayo se encontró que en el mes de abril la niña tuvo 8 días continuos de inasistencia (desde el 21 hasta el 30 de abril) y en el mes de mayo asistió los días 2 y 5 de mayo, incluso todavía".*, como respuesta la entidad relaciona que la menor Ariana Sofía Barragán Polanco, no hizo parte de la entidad. Como evidencia de lo anterior, se adjuntan dos pantallazos donde se relaciona que la niña fue matriculada el 31 de enero 2025 y retirada el 12 de mayo de 2025 de la entidad ABRAZAR en el CI UAM CAMPIÑA.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**HISTORICO DE ATENCIÓN**

MOSTRAR 10 REGISTROS POR PÁGINA BUSCAR

| NRO CONTRATO | MODALIDAD | PRESTADOR | SEDE | GRUPO | FECHA MATRICULA | USUARIO MATRICULA | FECHA RETIRO | USUARIO RETIRO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4600103396 | INSTITUCIONAL 8 HORAS | ABRAZAR - CORPORACION | CI UAM CAMPIÑA | INFANCIA 3 | 2025-01-31 | YULY TATIANA PABON ESPINOSA | 2025-05-12 | S1036642449 SARAI URAN MADRIGAL |

MOSTRANDO 1 DE 1 ANTERIOR 1 SIGUIENTE

Dado lo anterior, solicitamos nos pueden brindar claridad para realizar la gestión correspondiente, dar respuesta acertada y continuar acompañando la prestación del servicio a las niñas y niños cumpliendo con las condiciones de calidad y oportunidad.

Finalmente, esta Unidad como entidad responsable de proteger los derechos de las niñas y niños, continuará con el seguimiento y control de las actividades y obligaciones derivadas de la prestación del servicio ofrecido en los centros y jardines infantiles, con el fin de evitar situaciones que pongan en riesgo la integridad de la población atendida reiterando su interés de velar por este servicio de manera articulada.

Cordialmente,

SIMON TABARES MONTOYA
ASESOR

| Proyectó | Aprobó: |
|---|---|
| **Maryori Quintero Quintero**<br>Apoyo Auxiliar Administrativa Supervisión | **María Alejandra Patiño González**<br>Líder Supervisión para la prestación del servicio |



Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia
www.medellin.gov.co

CO17/7740